

HECHO ESENCIAL

AES Gener S.A.

Rosario Norte 532, piso 19
Las Condes, Santiago, Chile
Tel: 56 2 - 686 89 00
www.aesgener.cl

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 176

Santiago, 21 de noviembre de 2014

G.G.053/2014

Señor

Carlos Pavez Tolosa

Superintendente de Valores y Seguros

Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449

Presente

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia a su cargo, el suscrito, debidamente facultado al efecto, informa en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

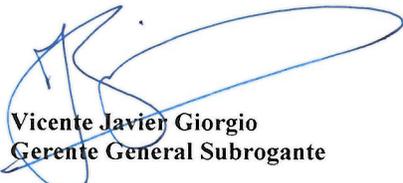
Con esta fecha Empresa Eléctrica Angamos S.A. ("Angamos"), filial de AES Gener S.A., ha acordado emitir y colocar en el mercado internacional, al amparo de la Norma 144-A y la Regulación S de las normas de valores de los Estados Unidos de América, bonos de largo plazo por un monto de US\$800.000.000, con vencimiento el año 2029 (los "Bonos 144-A"), a una tasa de interés inicial de 4.875% anual.

Dichos Bonos 144-A tendrán como objeto financiar: (a) en parte el pago del crédito con que Angamos financió la construcción de su central; (b) los costos de terminación de los contratos de derivados celebrados por Angamos con ocasión del crédito referido en la letra que precede; (c) los costos relacionados con la emisión de los Bonos 144-A; y (d) otros fines corporativos generales de Angamos, incluyendo capital de trabajo.

Finalmente, en conformidad con lo establecido en la Circular N° 988 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informamos a usted que en esta etapa no es posible cuantificar los efectos que tendrá esta operación en los resultados de AES Gener.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

AES Gener S.A.



Vicente Javier Giorgio
Gerente General Subrogante

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.
Bolsa de Valores de Valparaíso.
Tenedores de Bonos